

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2016, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación de los acuerdos de inicio de los procedimientos administrativos de reintegro dictados en los expedientes que se citan.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación efectuados de los acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, dictados en los expedientes que se citan, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose asimismo que el interesado podrá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C/ Leonardo da Vinci, núm. 19-B, planta 6.ª (41092, Sevilla), para conocer el contenido íntegro del acto, disponiendo del plazo máximo de quince días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Expediente: SC/CE1/0039/2010.  
CEE: 207 Innova 24 HS S.L. - ASID.

Expediente: SC/CE1/0046/2010.  
CEE: 207 Innova 24 HS S.L. - ASID.

Expediente: SC/CE1/0047/2010.  
CEE: 207 Innova 24 HS S.L. - ASID.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.- El Director General, Rafael Moreno Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»